

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos los C.C. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional, Juan Carlos Campos Balam, Jefe de oficina y Auxiliar de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional, Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información, Estadística y Geografía y representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos; José Ramón Puc Kantún, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Víctor Jesús Cob Ac, jefe de depto. de asesoría jurídica todos los nombrados con excepción del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, pertenecientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en su carácter de Presidente Suplente del citado Comité, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Validación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
6. Presentación y validación del informe anual del COCODI.
7. Evaluación de riesgos.
8. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
10. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
14. Asuntos Generales.
15. Lectura de acuerdos de la sesión.
16. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

Haciendo uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** señaló lo siguiente:

Buenos días a los presentes, sean ustedes bienvenidos a la presente Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, ajustada a las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta como **Anexo No. 1** a la presente acta para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al **Auxiliar de Control Interno** de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité** informó a la Secretaria Técnica la asistencia de los siguientes funcionarios:

LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.

JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

**ERIKA PATRICIA
GALLEGOS GAMBOA.**

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

**ARQ. JOSÉ RAMÓN
PUC KANTÚN.**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

**LIC. VÍCTOR JESÚS
COB AC.**

JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Auxiliar de Control Interno y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las trece horas con quince minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, se **declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Auxiliar de Control Interno del Comité**, **procedió a dar lectura a cada**

uno de los puntos del orden del día para la presente sesión, solicitando a los integrantes de este comité sea aprobado el orden del día para la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de fecha once de mayo del año dos mil veintidos.

CUARTO. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, manifestó que somete a ratificación el acta de la **Tercera sesión ordinaria** de fecha 20 de diciembre del 2021 y toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella, solicita se obvie la lectura y sea sometida para su ratificación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, la ratificación del acta de la **tercera sesión ordinaria** de fecha 20 de diciembre del 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha ya se encuentra firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité** procede a dar el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos, de los cuales todos se encuentran en proceso, mismo que se agrega a la presente como **Anexo No. 2.**

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COCODI.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité.**

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que se presenta ante los integrantes de este comité el documento denominado **"Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional"** de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; anexo No. 3.

Mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su validación.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el **"Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño**

Institucional" (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo."

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SÉPTIMO. - EVALUACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en seguimiento al acuerdo 04/I.S.EXTRAORD/COCODI/041120 del acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2020, y al acuerdo 04/I.S.O./COCODI/050321 de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 se presenta la evaluación de riesgos del área de licitaciones de la Coordinación de Construcción, así como del área de Planeación de Infraestructura de la Coordinación de Planeación, haciendo mención que se continúan en su atención y desarrollo con estos procesos para el ejercicio 2021.

Las acciones realizadas por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para cumplir con las acciones programadas dentro de la matriz de riesgos adoptadas para realizar en el ejercicio 2021 y 2022 se tiene que:

Control 1.- Mejora de los procedimientos de Licitaciones.

Acciones realizadas:

- a) se verifico con el director de Informática y Telecomunicaciones que la red de internet se encuentre en óptimas condiciones para el manejo de la Plataforma de CompraNet.
- b) Mediante oficio CAPA/CC/DAOP/0676/2022 se informa que actualmente se encuentra en mantenimiento preventivo programado los equipos de internet de 30 megas y al modem de WIFI, para el correcto desempeño del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental Federal (Compra Net)

Control 2.- mejora en el Sistema de internet.

Acciones realizadas

- a) actualmente se cuenta con una red exclusiva para el área de Licitaciones, así como el equipo informático este en óptimas

condiciones para el correcto desempeño y si el caso de alguna falla en esta red se cuenta con diferentes redes alternas que ya se encontraban en operación con anterioridad.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los avances de la evaluación de riesgos de la CAPA

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. – AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** presenta los **Trabajos Realizados en el Periodo de enero -diciembre de 2021 en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional** quedando de la siguiente manera:

**TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021
EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

- I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:**

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	EFREN CASTILLO LIZAMA	Vigilar la correcta aplicación de la normatividad estatal en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dentro de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. El código de conducta está concluido.	CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2020, SE INSTALO DICHO COMITÉ. ESTAN TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL PARA DIFUSIÓN.
2.	PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES.	MIGUEL ÁNGEL ACOPA HERNÁNDEZ.	Validar, enriquecer y aplicar el Código de Ética y de Conducta de esta Comisión, así como también las reglas de integridad. El código de conducta está revisado y concluido.	CON FECHA 27 ABRIL DEL 2021 MEDIANTE OFICIO CAPA/002/2021 EL ING. MIGUEL ANGEL ACOPA HERNÁNDEZ, HACE ENTREGA DEL CÓDIGO DE ETICA Y DE CONDUCTA A LA DIRECCIÓN GENERAL. CABE HACER MENCION QUE CON FECHA 29 DE JUNIO SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL NUEVO LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ETICA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, POR LO CUAL, EN LA IV SESIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE PASO A APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTAMOS EN ESPERA DE LA FIRMA TOTAL DEL ACTA PARA QUÉ SE PUBLIQUE Y DIFUNDA.
3.	INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA y TELECOMUNICACIONES	ING. YAIR JIMENEZ.	Presentación de un plan de trabajo o programa de trabajo de los sistemas informáticos que apoye el cumplimiento de los objetivos de la organización; así como también establecer las normas de control para una correcta planeación, programación y evaluación de las actividades en materia de informática de los organismos operadores y unidades administrativas de esta Comisión.	CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2021, SE LLEVO A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA CAPA.

4.	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA OFICIALÍA DE PARTES EN DIRECCIÓN GENERAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN DE MATERIALES.	MTRO. JAIME MOLLINEDO GÓMEZ Y LIC. RODRIGO ELJURE FAYAD	Tener un único filtro de entrega de información y documentación para transparentar la información que ingresa a esta Comisión, de igual manera sirve como una de las medidas preventivas para ayudar a evitar la propagación del virus COVID-19 entre los funcionarios de esta Comisión.	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN EL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAPA, UBICADA EN EL ÁREA DE CAJA, MISMA QUE DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
----	--	--	---	--	---

II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	REGULAR EL PROCESO DE INGRESO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.	C. EFRÉN CASTILLO LIZAMA Y LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ ZAPATA.	Actualización de los lineamientos para la regulación del proceso de selección de personal a esta comisión, apegándose a la normatividad estatal vigente de Oficialía Mayor a través de la instalación de los comités de Selección de Personal y Validación de Puestos.	ACTUALMENTE EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA REGULACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EN ESTA COMISIÓN, APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD ESTATAL VIGENTE DE LA OFICIALIA MAYOR.

III. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Controlaría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1	COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y VALIDACIÓN DE PUESTOS	COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.	C. EFRÉN CASTILLO LIZAMA Y LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ ZAPATA.	Apegarse a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y por Contraloría Interna con el fin de que se proceda a la actualización correspondiente.	ACTUALMENTE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE ESTA COMISIÓN, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTATAL VIGENTE Y A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA OFICIALÍA MAYOR Y LA CONTRALORÍA INTERNA.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité** informó que el siguiente punto a tratar, es:

NOVENO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que con la finalidad de validar, enriquecer y aplicar el Código de Ética y de Conducta de esta Comisión, así como también las reglas de integridad se informa a los integrantes de este comité de **COCODI** que el Código de Conducta de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado se encuentra revisado y concluido por lo que el 25 de noviembre de 2021 se pasó a aprobación del **Consejo Directivo en la IV**

sesión Ordinaria y nos encontramos en espera de la firma total del acta para poder publicar y difundir el código en comento.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/280222.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento del avance del Programa de Ética.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité.**

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que parte de las funciones asignadas como **Coordinadora de Control Interno** establecidas en el artículo **13 fracción VI y VII** del “Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, en virtud de lo anterior, realizó las siguientes recomendaciones para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés:

1. Llevar a cabo las sesiones ordinarias en tiempo y forma tal y como lo establece el artículo 29 de los “Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de fecha 25 de noviembre del 2019.
2. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional copia de las actas de sesión realizadas durante el presente ejercicio a razón de ser sometido y votada para su aprobación, buscando con esto darle una mayor relevancia.
3. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional avances de su programa anual de trabajo

correspondientes al segundo trimestre del 2021. Mismo que será presentado en la tercera sesión ordinaria del COCODI.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/I.S.O./COCODI/280222.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO PRIMERO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité.**

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en lo relativo a este tema se presentó la información que envió la Coordinación de Planeación, que son los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01 misma que se muestra a continuación.

Cuadro 1. Indicadores y Metas del Programa

INDICE DE GESTION

Como antecedente es importante recordar que nos integramos al Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo urbano Sustentable, Regional, Metropolitano e Insular 2016-2022, mismo que fue revitalizado en congruencia al Plan Estatal de Desarrollo (PED), por lo tanto, ya no se emitió el Programa Institucional Hídrico 2016-2022, esto generó una disminución en los Programas Presupuestarios, quedando únicamente 4 de los 8 que se manejaban.

En la tabla se pueden apreciar que se cuenta ahora con un total de 32 indicadores distribuidos en los 4 programas presupuestarios indicados.

Se aprecia que, al segundo trimestre, se cuentan con 9 indicadores en semaforización color verde, 14 en color rojo y 9 no cuentan con avances debido a la periodicidad de medición.

En el porcentaje de avance respecto a la meta trimestral se cuenta con un 100%, sin embargo, en la meta anualizada el color de la semaforización está en amarillo debido a la periodicidad de medición y por ende a la ponderación total de los indicadores.

Elaboró
Mtro. Feliciano B. Cruz Sosa
Director de Planeación Financiera

Ing. Roque M. Marzuca Esquivel
Coordinador de Planeación

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que al día de hoy este Órgano Colegiado no ha tenido observaciones por parte de las instancias correspondientes.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/I.S.O./COCODI/280222.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó los siguientes aspectos

El **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** del Estado de Quintana Roo, en su **eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, Programa 17. Gestión y Control Gubernamental**, en sus líneas de acción 22 y 23 prevé establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia

inmediata ante actos de corrupción y atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.

La **Ley General de Responsabilidades Administrativas** dispone que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo** dispone que a la Secretaría de la Contraloría del Estado le corresponde recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y sugerencias respecto de los trámites y servicios o por actos omisiones o conductas de los servidores públicos de la administración pública del Estado en ejercicio de sus funciones.

Que con fecha 3 de septiembre del 2018, se publicó en el **Periódico Oficial del Estado el Acuerdo** por el que se establece el Sistema de Denuncia Ciudadana como un mecanismo de registro, captación, administración y Responsabilidades administrativas.

Es por todo lo anterior, que resulta necesario establecer la aplicación del marco jurídico para la atención correspondiente de quejas y denuncias, misma que en su manejo permitirá una adecuada comunicación de la ciudadanía con la autoridad, para lo cual se cuenta un buzón para solicitudes quejas y sugerencia de la capa ubicado en el área de oficialía de partes de Dirección General

De igual manera la instalación de los acrílicos correspondientes al cartel de TAK POOL para denuncia de conductas irregulares de los servidores públicos de la CAPA ubicado en el área de cajas de Dirección General;

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades como lo son la instalación de los buzones para quejas y sugerencias, así como también la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes de atención a usuarios dentro de los Organismos Operadores y la DRAEF.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita al **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

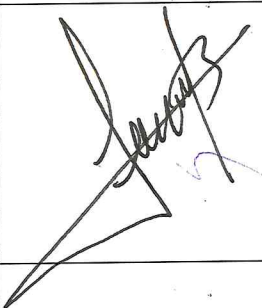
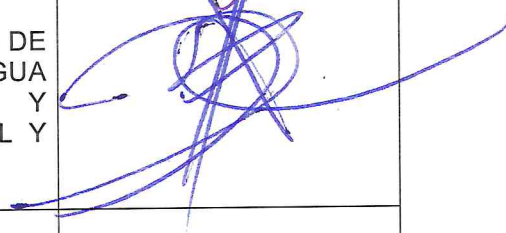
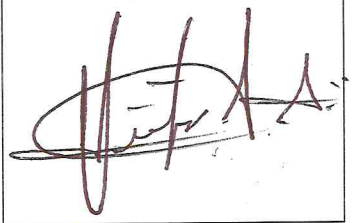
DÉCIMO QUINTO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a los **once** acuerdos tomados, de los cuales, **nueve** por su naturaleza se les dará el puntual seguimiento que en su caso corresponda, en las siguientes sesiones ordinarias y hasta su conclusión. Una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEXTO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, informa a la **Lic. Katya Alicia Sánchez**, Coordinadora de Control Interno del Comité, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, declara clausurada la presente Primera Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las catorce horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	ANALISTA PROFESIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.	DIRECTOR DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. VÍCTOR JESÚS COB AC.	JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2022.